

Rechaza Corte Supremo solicitud de Uribe de anular proceso que se le sigue por corrupción



Bogotá, 19 feb (RHC) La Corte Suprema de Justicia de Colombia rechazó la solicitud de nulidad propuestas por los congresistas del Centro Democrático Álvaro Uribe Vélez y Álvaro Hernán Prada por los procesos contra ellos dos por los delitos de soborno y fraude procesal.

Los miembros de la Corte Suprema negaron la solicitud realizada por los congresistas y solicitaron mantener las investigaciones, pues las mismas se mantienen en el marco de la constitución, indica Telesur.

De acuerdo con la declaración de la Corte Suprema, no se comprobó "arbitrariedad, extralimitación ni desafuero del magistrado que la ordenó, sino que, contrario a ello, se realizó en una práctica probatoria lícita y legal".

El expresidente Álvaro Uribe y Prada son investigados por los delitos de sobornos y fraude procesal que se remonta a 2018.

Según las investigaciones, Uribe convenció a Juan Guillermo Monsalve (principal testigo contra el expresidente), para que retirara las acusaciones que lo vinculan con organizaciones paramilitares en

Colombia.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/183825-rechaza-corte-supremo-solicitud-de-uribe-de-anular-proceso-que-se-le-sigue-por-corrupcion>



Radio Habana Cuba